

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ RUISEÑOR, 20.
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

MIGUEL ÁNGEL DE DIOS PÉREZ

Resumen: En el presente trabajo se recogen los resultados de la actividad arqueológica preventiva llevada a cabo en la C/ Ruiseñor, 20 de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Abstract: In the present article we present the results of the preventive archaeological activity carried out in C/ Ruiseñor, 20, Valencina de la Concepción (Sevilla).

ANTECEDENTES

El solar objeto de la actividad arqueológica preventiva se encuentra situado en la calle Ruiseñor nº 20 de Valencina de la Concepción (Sevilla). La intervención arqueológica tiene lugar por el proyecto de edificación de una vivienda con sótano, siendo la promoción privada.

En la normativa urbanística, el solar queda recogido dentro de la clasificación de Suelo Urbano, siendo su calificación Sector Subsidiario. El nivel de protección es Grado III y la cautela arqueológica Significación Arqueológica Media.

En la Carta Arqueológica de Valencina de la Concepción el solar se localiza en el sector II-2, comprendido dentro del actual casco urbano, siendo su denominación: Sector subsidiario, Cabezos meridionales¹.

La Actividad Arqueológica Preventiva fue autorizada mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 31 de julio de 2007.

La intervención se inició el 12 de Septiembre de 2007 y finalizó el 19 de Noviembre del mismo año.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El solar de referencia se encuentra situado en la calle Ruiseñor nº 20 de Valencina de la Concepción (Sevilla). La superficie total es 327.08 m², presentando planta rectangular con unas dimensiones de 15.60 m de fachada por 20.81 m de fondo.

Las coordenadas UTM de los vértices del polígono que lo delimita son las siguientes²:

1. 759106 / 4145265
2. 759126 / 4145260
3. 759102.28 / 4145250.11
4. 759122.36 / 4145245.09

En el momento de iniciar los trabajos arqueológicos el solar se encontraba asfaltado, siendo su último uso el de pista de tenis.

¹ VARGAS, J. M., *Valencina de la Concepción*, Carta Arqueológica Municipal, Arqueología Monografías, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

² Las coordenadas UTM nos han sido proporcionadas por la Oficina del Catastro del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

OBJETIVOS

El objetivo de partida ha consistido en documentar la secuencia estratigráfica conservada en el subsuelo del solar para, en función de los resultados, poder valorar el riesgo de pérdida o deterioro, en su caso, del patrimonio arqueológico subyacente.

Dado el conocimiento previo que teníamos del área en la que se localiza el solar, por las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno, hemos podido concretar el objetivo general dirigiéndolo a una serie de cuestiones de carácter más particular, cuyo estudio nos ha permitido obtener una caracterización del registro arqueológico que completa la que hasta ahora teníamos.

La localización del solar dentro del yacimiento condiciona su desarrollo histórico por lo que, consecuentemente, la información que ha aportado viene necesariamente supeditada por esta circunstancia.

A esta perspectiva espacial se suma la documentación de aspectos más concretos, como: el desarrollo cronológico-cultural, usos y actividades, fauna, hábitos alimenticios, sistemas constructivos, ritual funerario, paleotopografía, paleomedio, o el contexto deposicional y postdeposicional del registro arqueológico.

En última instancia ha sido objetivo de la intervención arqueológica evaluar el interés científico y grado de conservación del patrimonio arqueológico conservado para establecer el grado de compatibilidad entre los vestigios arqueológicos y el proyecto de edificación.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La intervención arqueológica se ha desarrollado a lo largo de cuatro fases de excavación:

1ª Fase de excavación

Esta fase se inició con la documentación fotográfica del estado previo del solar, el cual se encontraba asfaltado y presentaba una cota de 149.35 m.

Previamente al inicio de la intervención se abrieron con medios mecánicos en 2006 una serie de catas-zanjas de valoración supervisadas por el arqueólogo municipal D. Juan Manuel Vargas. De ellas, sólo permanecía abierta la zanja localizada junto al ángulo noreste del solar, paralela a la medianera Norte, con unas dimensiones de 8.20 x 1.00 x 2.44 m. El resto de catas se localizan aproximadamente en el cuadrante suroeste del solar.

En la zanja que permanecía abierta (zanja 1) procedimos a limpiar los perfiles Norte y Sur para obtener una primera lectura de la estratigrafía del solar. Así, identificamos, entre otras unidades, el estrato correspondiente a la tierra de labor (UE 3) y el inicio, bajo éste, de la estratigrafía correspondiente a época calcolítica.

Procedimos a rebajar con medios mecánicos la planta del solar, desmontando las UE 1, 2 y 3; ésta última hasta la cota 148.50 sin agotarla.

2ª Fase de excavación

Una vez realizado el rebaje a cota 148.50 procedimos a replantear y excavar los sondeos A y B.

El sondeo A se localizó junto al extremo oriental de la zanja 1, quedando dicho extremo incluido en el sondeo. Se desarrolla al Sur de la zanja 1 con unas dimensiones de 3.00 x 3.00 m, correspondiendo el tercio septentrional a la mencionada zanja.

El objetivo de este sondeo fue documentar la estratigrafía arqueológica hasta agotarla en el sustrato geológico.

El sondeo B se localizó junto al límite Sur del solar, próximo al ángulo suroeste del mismo. Sus dimensiones fueron de 3.00 x 3.00 m. El objetivo de este sondeo fue similar al del sondeo A.

Igualmente se documentaron sendos tramos de aproximadamente 1.00 m de ancho de los perfiles Norte, Este y Oeste del solar.

3ª Fase de excavación

Una vez identificado el suelo de ocupación y documentada la secuencia estratigráfica en ambos sondeos procedimos a rebajar con medios mecánicos la planta del solar hasta la cota 147.82, desmontando los restos de la UE 3 que quedaban en la superficie del solar tras el primer rebaje, así como las UE 4, 5 y 7; ésta última sin agotarla, respetando unos 0.10 m por encima de la UE 6, en cuya superficie identificamos el suelo de ocupación.

Procedimos a replantear en el interior del solar la cuadrícula a partir de la cual se procedería a llevar a cabo la excavación en extensión de la planta. Dicha cuadrícula dividía el solar en cuatro sectores de excavación (Sectores I, II, III y IV) y presentaba una orientación N-S.

A partir de la mencionada cuadrícula se abrieron una serie de zanjas (zanjas 2, 3 y 4) de 1.00 m de ancho y distintas longitudes. El objetivo de las mismas fue

documentar el suelo de ocupación e identificar nuevas estructuras para proceder a excavarlas.

4ª Fase de excavación

Una vez documentado el suelo de ocupación y excavadas las estructuras identificadas procedimos a retirar los testigos al objeto de completar en extensión la documentación arqueológica. Para ello se llevó a cabo un tercer rebaje con medios mecánicos hasta cota 147.20.

A partir de dicha cota continuamos la excavación arqueológica manualmente, con el objeto de concluir la documentación de las estructuras ya identificadas y documentar las nuevas identificadas tras este último rebaje.

RESULTADOS

En el solar de la C/ Ruiseñor, 20 ha sido documentada una completa secuencia estratigráfica, además de una considerable concentración de estructuras relacionadas con el uso habitacional, de almacenaje..., inclusive funerario.

La excelente conservación de la secuencia estratigráfica es debido básicamente a dos hechos. Por una parte, desde un criterio paleotopográfico, hemos constatado una potencia estratigráfica que no es usual en las zonas más altas de los cabezos que configuraban la topografía del yacimiento prehistórico, hoy bastante desdibujados pero aún observables, pues el solar se localiza precisamente en la ladera Sur de uno de esos cabezos. Y es aquí, en las zonas deprimidas entre dichos cabezos, donde tanto el proceso de estratificación como su conservación son mayores.

De otra parte, ha influido decisivamente en la conservación de la estratigrafía arqueológica el hecho de que no haya existido ningún tipo de afección por la cimentación de edificaciones recientes; pues el último uso documentado en el solar antes de iniciar la intervención fue el de pista de tenis.

Además de lo dicho, no sólo hemos constatado la conservación de los niveles arqueológicos estratificados en este lugar, sino que también hemos podido documentar el proceso postdeposicional del que resulta la deposición en el solar de estratos procedentes de las cotas más altas del cabezo que, tras ser erosionados, se han desplazado ladera abajo en busca de cotas inferiores.

La secuencia cronológica y sus fases han sido establecidas, a la espera de los resultados de analíticas que aporten cronologías absolutas, a partir de las relaciones estratigráficas documentadas entre las distintas unidades y del estudio del material arqueológico.

FIG. 1

Llama la atención la densidad de estructuras documentada en el solar: 7 fondos de cabaña, 10 silos, 2 pozos, 1 foso y 1 zanja suman un total de 21 estructuras. Esto nos habla de un uso eminentemente habitacional para esta área del yacimiento, en el que las estructuras de almacenamiento están directamente relacionadas con la actividad cotidiana desarrollada en torno a las cabañas. En la siguiente tabla se recoge la distribución de estructuras por tipo y por fases.

	Fondos de cabaña	Silos/Pozos	Foso/Zanja	TOTAL
Fase IV	1		/1	2
Fase III	1	3/	1/	5
Fase II	4	5/2	1/	12
Fase I	1	2/		3
TOTAL	7	10/2	1*/1	21

* El foso presenta dos momentos de uso, correspondientes a las fases II y III.

FIG. 2

En este uso básicamente habitacional destaca un único ejemplo de uso funerario, representado por la inhumación individual UE 62, documentada en el interior de la estructura UE 60. Aunque deficientemente conservada, se trata de una inhumación primaria. Los restos óseos se presentan articulados y en posición decúbito lateral derecho, orientada hacia el Oeste.

En la superficie de la UE 6 hemos documentado el suelo de ocupación. Esta unidad, resultado de la edafización de las margas terciarias que constituyen el sustrato geológico, presenta especial relevancia, pues, además del registro de las evidencias arqueológicas que resultan de la actividad antrópica, su conservación en la estratigrafía del solar nos ha permitido observar cómo la práctica totalidad de las estructuras arqueológicas documentadas han sido excavadas en ella, con lo que hemos podido documentar la profundidad completa de las estructuras subterráneas.

Acerca del sistema constructivo de estructuras tan singulares como el fondo de caña UE 10 o el silo UE 36 nos referiremos en el capítulo siguiente, en el que

propondremos la correspondiente hipótesis, formulada a partir de las evidencias arqueológicas documentadas.

CONCLUSIONES

Ya hemos comentado que sobre el sustrato geológico propiamente dicho se encuentra un nivel de arcillas rojas (UE 6) que es resultado de la edafización de las margas terciarias.

Los 0.15/0.25 m superficiales de este nivel de arcillas se hallan antropizados, constituyendo el suelo de ocupación sobre el que se suceden las distintas fases cronológicas documentadas.

Las cuatro fases de ocupación documentadas se superponen unas a otras sin que de la estratificación resulten niveles de potencia significativa, lo cual nos informa sobre la intensidad de dicha ocupación. Únicamente en el caso de las UE 25 y 79, localizadas en las cotas más bajas del solar, hemos podido identificar un breve hiatus entre las Fases II y III, con lo que la ausencia de ocupación debió darse durante un corto periodo de tiempo. De hecho, el foso UE13, excavado durante la Fase II, aún siguió en uso en la siguiente fase, aunque muy colmatado.

Sólo tras la última fase de ocupación nos encontramos con una estratificación de la que resultan niveles de cierta potencia. Se trata de las UE 5, correspondiente al nivel de abandono, y las UE 4 y 7, originadas por un proceso postdeposicional del que resulta el desplazamiento de estratos desde las cotas más altas de los cabezos hasta las zonas deprimidas localizadas entre ellos. De ello deducimos que el lapso temporal necesario para la formación de estos estratos ha sido mayor.

A continuación pasaremos a caracterizar básicamente las distintas fases de ocupación:

FASE I

A esta fase corresponden el fondo de cabaña UE 67 y las estructuras UE 75 y 92. Se trata de la primera ocupación del yacimiento, en época calcolítica, documentada en el solar.

Las tres estructuras presentan planta lobulada, con tendencia circular en el caso del fondo de cabaña y ovalada en el de las UE 75 y 92. En la UE 67 el lóbulo es apenas un rebaje en el borde de la estructura y lo interpretamos como el acceso al interior de la cabaña. Esto viene corroborado por una serie de entalladuras excavadas en la pared, a los pies del mencionado acceso, a modo de escalera.

En el interior del fondo de cabaña se documentó un pavimento realizado con arcilla roja (UE 95) y, excavado en la planta, un silo de planta circular y sección acampanada (UE 97). En la pared se documentaron los restos de un banco corrido tallado en el propio sustrato geológico.

El fondo de cabaña UE 67 es seccionado por el foso UE 13, correspondiente a la siguiente fase de ocupación.

FIG. 3

Las UE 75 y 92 presentaban tratamiento de sus paredes con arcilla roja, al objeto de impermeabilizarlas.

FASE II

A la segunda fase de ocupación corresponde los fondos de cabaña UE 10, 27, 32 y 65; los silos UE 28, 34, 36 y 41; los posibles pozos UE 71 y 73; el foso UE 13; y la estructura UE 60, que contiene la inhumación individual UE 62. Esta fase se desarrolla, como la anterior, en época calcolítica. Todas las estructuras presentan planta circular, a excepción del foso.

En la planta de los fondos de cabaña UE 27 y 32 se localizan sendos agujeros de planta circular –UE 50 y 46, respectivamente- que interpretamos como lugar de deposición de vasijas para almacenaje en el interior de las cabañas.

En el fondo de cabaña UE 32 hemos documentado los restos de un pavimento consistente en un encanchado a base de pequeños fragmentos cerámicos, cantos de río y algunos fragmentos óseos.

El fondo de cabaña UE 10 presenta la particularidad de haber conservado evidencias que nos permiten hacernos una idea muy aproximada de su sistema constructivo. Asociados a la estructura, de sección acampanada, hemos identificado cinco hoyos de poste: UE 21, 22, 23, 98 y 99. Éstos están excavados en la pared de la estructura y presentan la suficiente inclinación para que los postes de madera salieran al exterior junto al borde de la estructura. Apoyada en estos postes, debidamente arriostrados, se colocaría la cubierta vegetal, apoyada en el suelo al exterior de la estructura. Finalmente, la cubierta vegetal se impermeabilizaría con barro, en el que han quedado, una vez seco, los negativos o improntas de dicha cubierta vegetal.

En el caso de los silos nos encontramos con dos sistemas constructivos bien diferenciados. Los silos UE 28 y 34 fueron excavados con una sección cóncava e impermeabilizados con arcilla roja. Para excavar los silos UE 36 y 41 primero fue vaciado un agujero, posteriormente fue rellenado con arcilla roja y, por último, fue reexcavado retirando la arcilla, resultando una sección acampanada. Mediante este sistema se conseguía un abovedamiento que no presentaría los problemas de desplome que provocan las margas.

El foso UE 13 fue excavado con una sección en “V”. Su considerable profundidad proporcionaba un excelente drenaje del terreno, evitando así la humedad en el interior de las estructuras excavadas en el subsuelo.

FASE III

A esta fase corresponden el fondo de cabaña UE 69 y los silos UE 14, 63 y 77. Igualmente el foso UE 13, que continúa en uso aunque con menor profundidad.

Esta fase se encuadra cronológicamente en un Bronce Antiguo. En ella podemos observar una clara disminución de la densidad de estructuras documentadas en el solar, si bien presenta el interés de evidenciar un segundo momento del foso UE 13, excavado en la segunda fase de ocupación. En estos momentos, aunque el foso presenta el mismo trazado, su profundidad ha quedado reducida considerablemente debido al proceso de colmatación.

En el fondo de cabaña UE 69, de planta circular a nivel de superficie, se observa un lobulado interior a distintas profundidades. De nuevo volvemos a interpretar esta evidencia como el acceso al interior de la cabaña.

FASE IV

A la última fase de ocupación corresponden el fondo de cabaña UE 57 y la zanja UE 8.

Del fondo de cabaña UE 57, de planta circular, sólo se ha conservado un escaso tramo del zócalo de piedras con el que fue construido. En el zócalo predomina la piedra arenisca sobre la pizarra y de él sólo se conservaba la primera hilada.

FIG. 5

La zanja UE 8 fue documentada en el sondeo B y la interpretamos como parte del sistema de drenaje de las escorrentías superficiales, pues se dispone transversalmente a la pendiente del terreno, con lo que se protegerían aquellas estructuras localizadas a cotas más bajas.





